



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N° 418/2025 CERTIFICADO N° 418/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Extraordinaria de 30/10/2025 Acta N°39/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°418/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2025 y rendir público homenaje a RICARDO ORTIZ CALDERÓN, por su destacado y valioso aporte al comercio local en su calidad de Presidente de la Cámara de Comercio de Quillota. Durante años frente al gremio, ha liderado con convicción la defensa del comercio local, promoviendo el trabajo conjunto con las autoridades y las instituciones públicas, impulsando proyectos que fortalecen la seguridad, la participación y la unión entre los comerciantes, vocación de servicio que lo ha convertido en una figura respetada, cercana y comprometida con su comunidad”.**



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 30 de octubre de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Eventos y Protocolo 11. Archivo.